

ACTA DEFINITIVA DE LA VIGESIMONOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Sevilla, 25 de enero de 2024

Con fecha de 24 de enero de 2024 a las 8.24 h de la mañana, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado para tratar el siguiente punto:

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de renovación de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los siguientes programas:
 - Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas.
 - Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado:
 - Inclusión de un nuevo Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, el profesor Dr. Francisco Vigier Moreno, cuya representación se suma a la de la profesora D. ^a Dra. Nuria Fernández Quesada, quien actualmente se encuentra de baja médica.
 - Sustitución del Representante de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas, el profesor Dr. Jean Baptiste Paul Harguindeguy, por el profesor Dr. José Manuel Trujillo Cerezo.

El Delegado del Rector para la Calidad convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar estos puntos, remitiéndoles con antelación los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras habérseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión a las veinticuatro horas de la convocatoria.

Vº Bº

Fdo. Jorge Augusto Luengo López
Delegado del Rector para la Calidad

Fdo.: Rocío Guevara Lavado
Área de Planificación Académica,
Titulaciones Oficiales y Calidad

Código Seguro De Verificación	3pvxoOrALVNHUI5JfRV7g==	Fecha	01/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocio Guevara Lavado Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3pvxoOrALVNHUI5JfRV7g==	Página	1/1

